



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 123 DE 19

(SET. 13 1957)

Por el cual se nombra personal de vigilancia para el control de acaparamiento y especulación.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Acéptase la excusa presentada por el personal de Vigilantes de --
acaparamiento y especulación, nombrados por el Artículo 6o. del --
Decreto No. 116 expedido por este Despacho el 5 de los corrientes, y nómbrese --
para los mismos fines a los siguientes señores, quienes estarán bajo la direc--
ción de los señores ERNESTO RAMIREZ, LUIS F. NIGRINIS y JOSE VICENTE GOMEZ S,--
NESTOR O. GALINDO, JOSE LUIS RODRIGUEZ, JOSE V. SALAMANCA, LUIS A.
BARON, PEDRO ROBLES, DANIEL RODRIGUEZ, LUIS A. RIVERA, JAIRO NOVOA, CLAUDIO AN-
GULO, JUAN DE D. CELIS, IGNACIO BAUTISTA, LUIS F. PEREZ, RICARDO PEREZ, HUMBER-
TO DUARTE, RAFAEL ESCALANTE, DAVID OROZCO, JORGE LOZANO, PEDRO A. ORTIZ, PEDRO
A. ACEVEDO, DANIEL BARAJAS, LEONIDAS HERNANDEZ, HERNANDO RUIZ, EUGENIO MENDEZ y
GILBERTO LARROTTA, HELI PICO, ROGELIO HERNANDEZ, ERNESTO SOLANO, GREGORIO MANTI-
LLA, VICENTE URIBE CHACON y FLORENCIO HERNANDEZ.-

PARAGRAFO: Expídanseles la credencial respectiva.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 13 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.